

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vu. cada mes.

Mahon Miércoles 19 Mayo de 1886.

Año XIV. Núm. 3.999.

## RECUERDOS POLÍTICOS (1)

### La república de 1873

(Conclusión)

6 Junio.—En Granada el pueblo consiguió entrar en los cuarteles y desarmar las tropas despues de varias refriegas entre militares y paisanos en las calles de la poblacion, de las que resultaron algunos muertos y heridos.

7, 8 y 9 Junio.—Despues de varias tentativas para modificar el ministerio y de haberse estudiado todas las soluciones dentro y fuera de la Asamblea, ésta confirmó el gabinete Figueras-Castelar-Pi.

10 Junio.—Los republicanos comenzaron á acusar á Figueras de doblez para con Orense y Pi.—El Sr. Orense dimitió la presidencia de la Asamblea.—Cada dia se gastaban media docena de combinaciones ministeriales, que no pasaban de proyectos.

11 Junio.—Figueras se fugó de improviso, habiendo trabajado la noche anterior por formar un ministerio Salmeron. La Asamblea da encargo á Pi de formar ministerio. En cuanto se tuvo noticia de la crisis, Madrid quedó convertido en un campamento. Guardias de orden público por toda la Carrera de San Jerónimo, Guardia civil en el barrio de Salamanca y en la Cuesta de Areneros, artillería en la puerta de Alcalá y retenes de voluntarios en diferentes puntos, viéndose también alrededor del edificio de las Cortes grupos armados.

A la vez el general Contreras se establecía en el ministerio de la Guerra, ignorándose con que carácter; el general Pierrad, subsecretario de Guerra, mandaba detener al general Socias, capitán general de Madrid; regresar las tropas á los cuarteles, variar algunos jefes de cuerpo y detener la marcha de la Guardia civil que se había dispuesto viniera á Madrid. El ministerio, nuevamente constituido, componíanlo los Sres. Pi, Muro, Ládico, Estévanez, Henrich, Benot, Fernando Gonzalez y Sorní. El Sr. Enrich, que luego resultó carlista, era teniente de la armada, y Estévanez capitán espulsado del ejército; ambos ocuparon las carteras de Marina y Guerra respectivamente.

12 Junio.—Al llegar á Murviedro el batallón cazadores de Madrid, la tropa se manifestó en un estado de insubordinacion completa. El teniente coronel Sr. Martinez, despues de disponer que se retiraran los oficiales, sargentos y cabos que habian permanecido fieles, penetró en el cuartel confiado en persuadir á la tropa y reducirla á la obediencia; pero el cumplimiento de este deber le costó la vida, muriendo asesinado por los soldados.

14 Junio.—La mayoría de la Asamblea celebró una reunion en el Congreso para comenzar la division de España en cantones autonómicos. Convino para esto en someterse á la tradicion; pero aún así los murcianos no encontraron tolerable que Murcia formase parte del canton de Valencia, y lo que sucedía en esta cuestion se repetía al tratarse de otras regiones.

15 Junio.—Se organizó una manifestacion en Madrid contra el nombramiento

del gobernador Sr. Hidalgo y Caballero.

Los federales se fundaban en que, una vez proclamada la República federal, la provincia debía nombrar su gobernador por sufragio universal. En Córdoba la furia federal se fijó en un cura, á quien atormentaron las turbas con toda clase de crueldades. En casi todos los distritos de Madrid los quintos se rebelaron y entraron en las alcaldías rompiendo las listas y algunos muebles. En algunos regimientos, los soldados procedentes de esta quinta rechazaron á sus oficiales, pretendiendo ser mandados por jefes de sus respectivas provincias.

16 Junio.—La Asamblea inviste al gobierno de facultades dictatoriales y extraordinarias.

18 Junio.—A la semana de entrar el Sr. Pi en el poder, se hallaba ya completamente desprestigiado, y el ministerio en crisis. El señor Fernando Gonzalez queria abandonar el ministerio porque defendía los proyectos del señor Chao en Fomento, contra su compañero de gabinete el señor Benot, y se hallaba en disidencia con el Sr. Ládico por los proyectos de Hacienda. La Asamblea concedió al gobierno autorizaciones, en lo político y económico, tan amplias, que entre ellas se encontraban el investir al gobierno de facultades extraordinarias para reorganizar el ejército á su antojo, llamar á las reservas, disolver los cuerpos francos, decretar empréstitos y cobrar las contribuciones, prescindiendo de que las Cortes votasen los presupuestos. La Asamblea y el gobierno no hacian nada, pues tenian que retroceder en cuanto iniciaban alguna cuestion como la de restaurar la disciplina militar, abolir la pena de muerte, y otras reformas sociales y económicas. Los revolucionarios de provincias aumentaban sus exigencias y se preparaban á sustituirse al gobierno y á la Asamblea.

20 Junio.—El club de los intransigentes celebró una reunion en Madrid, y en ella se vieron los progresos que hacia el separatismo cantonal y el carácter internacionalista que tomaba. Allí se presentó una proposicion pidiendo que el club se pusiera de acuerdo con los comités federales de Castilla la Nueva, «á fin de que, prescindiendo de la legalidad,» y en vista de la inercia de la Asamblea, se procediese al planteamiento inmediato de las reformas federales.

23 Junio.—Huelgas en Granada. Los huelguistas encierran en un calabozo de la cárcel al ex-senador D. Ramon Lachica, y allí le tienen hasta que le suelta el gobernador.

24 Junio.—Unos 30 mozos de Málaga se dirigieron al Ayuntamiento, arrollaron la guardia y asesinaron al alcalde primero D. José Moreno Micó. En Málaga, desde que los republicanos desarmaron la tropa al poco de proclamarse la república, no existía autoridad militar alguna. A consecuencia de los atropellos que frecuentemente se cometian, emigraron muchas familias de la poblacion.—Las turbas revolucionarias de Sevilla, juntamente con los voluntarios de la república, entraron á saqueo en la maestranza, apoderándose de 3.000 carabinas, dos cañones Krup y dos rayados, todas las

municiones que encontraron y muchos sa- bles, lanzas, rewólvers y otras armas y efectos: despues prendieron á 20 guardias civiles y varios oficiales del ejército; en una descarga que hicieron sobre la guardia civil, mataron á un capitán y dos guardias é hirieron á cinco de estos.

25 Junio.—Surge una sangrienta colision entre los francos y artilleros de guarnicion en Leganés, resultando algunos muertos y varios heridos.

27 Junio.—Hacia siete dias que el señor Pi habia recibido encargo de formar nuevo ministerio, y despues de laboriosa crisis, presentó á la Cámara el nuevo gabinete, compuesto de los Sres. Pi, Maissonnave, Hanrich, Gonzalez Iscar, Carvajal, Perez Costales, Suñer y Capdevila y Gil Berges.

30 Junio.—D. Antonio Orense declaró en el Congreso que los intransigentes de Cataluña se habian puesto de acuerdo con los carlistas para derribar la república, y que la solucion era allí completa, afirmando que tenia pruebas para demostrar lo primero. Se presentó un proyecto á la Asamblea suspendiendo las garantías.

Mientras tanto, dueños de Sevilla los amotinados del saqueo de la Maestranza, formaron una junta de gobierno, cuyo primer acto fué declararse en Estado independiente y separar en masa á todos los empleados. En el Puerto de Santa Maria, se presentaron unos trescientos internacionalistas, y despues siguieron á Cadiz.

La noche siguiente al asesinato del alcalde se presentó en Málaga el ciudadano Carvajal, quien parece tenia encargo de declarar independiente la ciudad. Intentó seducir á los voluntarios, pero encontrando resistencias en el gobernador y en algunos comandantes, no pudo conseguir otra cosa que salir con unos mil hombres para Sevilla á reforzar á los amotinados.

2 Julio.—De vuelta de Sevilla á Málaga el ciudadano Carvajal con sus seis cañones de acero y sus ochocientos voluntarios, sin perder tiempo destituyó al gobernador militar, anulado hacia algunos meses, al gobernador civil, y por último al ayuntamiento, sin considerar el celo que esta corporacion habia demostrado en expulsar las monjas y derribar los edificios religiosos. Proclamó á Málaga independiente, mientras que respecto á Sevilla no habian podido conseguirlo los ciudadanos Mingorance y Carreró.

10 Julio.—Los internacionalistas de Alcoy, declarados en huelga, azuzados por obreros franceses, catalanes y valencianos, se reunieron en la Plaza de Toros y recorrieron despues las calles gritando que en tres dias no iban á cesar de cortar cabezas. Los amotinados hicieron requisas por las casas y recojieron todas las armas, y sitiaron la casa del Ayuntamiento, desde donde se les hacia resistencia. Cuando se les concluyeron las municiones á los que estaban dentro de la Casa Consistorial, los amotinados asaltaron el edificio y mataron dos guardias civiles y diez y seis municipales. Arrojaron por el balcon al alcalde señor Alors; y los que habia abajo le fusilaron y arrastraron por las calles. Tambien fué asesinado el teniente alcalde D. Antonio Cabrera. Los amotinados llenaron la

poblacion de barricadas. Los gritos eran: —¿Quién vive?—España.—¿Qué gente?—Petróleo. El Banco de Alcoy y las casas de varios vecinos fueron saqueadas. El archivo del Ayuntamiento y el Registro, quemados en medio de la plaza. Quemaron también dos fábricas en la calle del Puente, una en la de Santa Elena, otra en la de San Lorenzo, una manzana entera de quince casas, cerca del mercado, y otros dos ó tres edificios, entre ellos el de la Juventud Católica, á cuyo conserje rociaron con petróleo para quemarlo, pudiendo éste escapar milagrosamente.

Cartajena siguió el ejemplo de Alcoy, quedando en poder de los internacionalistas y cantonales. Los elementos armados de la poblacion, en inteligencia con los intransigentes, se apoderaron de los fuertes, del telégrafo, de la estacion del ferrocarril, del ayuntamiento y del castillo de Galeras. El general Contreras salió de Madrid para ponerse al frente de los sublevados. El Sr. Maissonnave hacia esfuerzos heroicos y de verdadero valor cívico, por defender el orden, pero la fiebre estaba aun muy alta.

14 Julio.—En la Asamblea, el Sr. Prefumo y otros oradores de la derecha, acusaron al Sr. Pi de complicidad con los federales de Cartajena. El Sr. Pi habia recibido un telegrama de Contreras, dirigido de este modo: «El presidente del canton murciano al presidente del canton madrileño»; y la Cámara sabia que se habia dado orden de que las tropas no entraran en Cartajena. El señor Suñer y Capdevila, desde el banco azul, dijo que mientras él fuera ministro la fuerza pública no haria fuego contra los insurrectos de Cartajena. El Sr. Pi dijo que trabajaba por el orden, pero que las autoridades le habian faltado y que no podia responder de los gobernadores. El general Contreras se apoderó del arsenal y de los tres buques que habia en el puerto que eran las fragatas «Vitoria» y «Almansa» y el vapor «Fernando el Católico», y cuando llegó el ministro de Marina, nada pudo conseguir, pues arengó á los marinos y no le hicieron caso.

17 Julio.—Se extendió por Madrid la alarma con el rumor de una intentona alfonsina, dirigida por el general Valmaseda, y secundada por el ministro de la Guerra, Gonzalez Iscar. Varios republicanos, y entre ellos el capitán general de Madrid, Sr. Hidalgo, atribuyeron á planes del Sr. Pi la supuesta conspiracion, y el general Hidalgo desmintió al presidente del Poder Ejecutivo delante de muchos diputados. Todos los ministros habian presentado sus dimisiones á Pi, excepto el de la Guerra, ofendido de la desconfianza que inspiraba á su jefe; y la extrema izquierda habia abandonado á la Asamblea, asegurando que no volveria hasta que Pi dimitiera.

18 Julio.—Pi fué derrotado por Salmeron y éste se encargó de formar ministerio. La extrema izquierda, que se habia negado el dia anterior á sentarse en la Cámara hasta que dimitiera Pi, cuando se trató de reelegirle presidente del poder ejecutivo le dió sus votos. El nuevo ministerio quedó compuesto de los Sres. Salmeron, Soler y Plá, Gil Berges, Maissonna-

(1) Véase el número 3.997.



ve, Gonzalez Izcarr, Oreyro, Carvajal, Fernando Gonzalez y Palanca.

Con este ministerio principia una época de mayor confianza en la opinion, y de vigor en los procedimientos de gobierno.

Cuando este ministerio se encargó del país se esperaba que Valencia se declarara canton; Castellon ya se habia declarado bajo la direccion del diputado y maestro de obra prima Gonzalez Chermá, los federales intransigentes habian cortado la línea férrea en Despeñaperros; el batallon de Mendigorria se habia sublevado en Chinchilla al mando del general Ferrer y de los diputados Araus (D. Alberto) y Perez Rubio; en Jerez se queria proclamar el canton independiente; Granada se declaró canton; otras muchas poblaciones ofrecian sintomas alarmantes, y los diputados de la izquierda se habian marchado á las provincias á promover la insurreccion.

21 Julio.—El gobierno declaró buques piratas á los que tenian en su poder los insurrectos, y por esto se levantó gran marejada en la Asamblea, presentándose un voto de censura que al fin no prosperó. Una de las fragatas insurrectas se presentó en Alicante, desembarcaron el coronel Pernas, el diputado Galvez Arce y el ciudadano Carvajal, y destituyeron al ayuntamiento, llevándose 12.000 duros.

El Sr. Maissonave sale inmediatamente para Alicante en defensa del orden.

23 Julio.—Salamanca se declaró canton bajo la direccion de un diputado de la Asamblea. Jaen imitó á Salamanca. Valencia estaba insurreccionada hacia algunos dias, y en el mismo estado Sevilla y Cádiz. La fragata alemana «Federico Carlos» apresó al vapor insurrecto «Vigilante». El general Contreras dice primero que el canton murciano vá á declarar la guerra á Prusia, y despues los sublevados firman un documento en que se declara buena presa la del «Vigilante». Los cantonales de Granada encierran en un calabozo al arzobispo, y á la hora y media le sueltan diciendo que habia sido objeto de una equivocacion.

25 Julio.—El periódico oficial del canton murciano publica un decreto creando un directorio, compuesto de Contreras, Galvez y Romero, que asumiria los poderes de la federacion española.

En Málaga se promovió una colision entre los mismos cantonales, durando el combate once horas, hasta que las fuerzas de Solier dispersaron á las de Carvajal. Resultaron 11 muertos y veintitantos heridos.

29 Julio.—Contreras, con dos fragatas, se presentó en Almería, y amenazó con demoler la ciudad si no se le entregaban cien mil duros. Antes de salir de Cartagena, Contreras habia formado el siguiente ministerio: Presidencia y Marina, Juan Contreras; Guerra, Ferrer; Gobernacion, Araus; Ultramar, Antonio Galvez; Fomento, Eduardo Romero; Hacienda, Sauvalle; Estado y Gracia y Justicia, Calvo Guayti.

3 Agosto.—En Manresa, los soldados del regimiento de Bailén se negaron á salir de operaciones. Los jefes, no pudiendo dominar la insubordinacion, lloraban, y á las voces de mando de los oficiales y jefes, contestaban los soldados con gritos de ¡fuera! ¡que bailen!

14 Agosto.—Se presentaron en la Asamblea tomando parte con el mayor descaro en las votaciones los diputados Gonzalez Chermá, jefe de la insurreccion de Castellon; Aniano Gomez, jefe de la de Salamanca, y Santamaria, fundador del canton de Valencia.

22 Agosto.—La Asamblea concedió au-

torizacion para procesar al diputado Gonzalez Chermá y el diputado Casaldueiro le defendió diciendo que habia ejecutado un acto meritorio al proclamar el canton castellonense.

30 Agosto.—El diputado Chermá, procesado, vuelve á sentarse en la Asamblea y hace cargos al gobierno porque ha desarmado á sus cómplices de Castellon.

Esto no obstante, el gobierno del señor Salmeron trabajó mucho por el orden; pero como el Sr. Salmeron no era partidario de la pena de muerte, hubo de entrar en el gobierno el Sr. Castelar. El ministerio formado por éste el 6 de Setiembre componiase de los Sres. Carvajal, del Rio, Oreiro, Pedregal, Maisonave, Gil Berges y Soler y Plá. La política de fuerte represion inaugurada por este ministerio, infundió nuevas esperanzas.

El Sr. Castelar aumentó el ejército con el ingreso en él de los mozos de la reserva; atendió á concluir con el cantonalismo en Cartagena y la guerra carlista, cada día mas pujante; contó con el apoyo, más ó menos sincero, de conservadores y radicales; y esto, que excitó los recelos de los antiguos republicanos, despertó su oposicion y empezaron á combatirle. Si esto no netuvo ni amenguó su propósito, le opuso grandes obstáculos en su marcha, de suyo erizada de dificultades, no siendo de las menores el famoso apresamiento del «Virginus», que flotado y pertrechado en los Estados-Unidos, intentó desembarcar en la isla de Cuba generales y soldados insurrectos: fué visitado y detenido por el «Tornado», un buque de nuestra armada, cumpliendo con lo que establecen las ordenanzas, y plénamente probada la rebeldia y criminalidad de 57 de los tripulantes, fueron condenados á muerte y ejecutados.

Reclamaron los Estados-Unidos la devolucion del «Virginus» y la indemnizacion de las familias de los fusilados: estuvo á punto de estallar la guerra, y para evitarla, se devolvió el buque y los piratas que aun vivian.

Seguia el ensañamiento de los partidos, á la vez que la guerra civil aumentaba y Cartagena se sostenia: por todas partes se vió Castelar contrariado, pero iba consiguiendo que tuviéramos ejército y artillería, que se cumpliera la Ordenanza y se cediera en la intransigencia política, buscando y empleando para los mandos militares las capacidades más que las opiniones, en lo que le ayudó perfectamente el ministerio.

Los sucesos ulteriores, hasta el golpe de Estado del 3 de Enero, los llenan una serie de batallas formidables que el Sr. Castelar tenia que dar con los carlistas y con los cantonales fuera, y con las izquierdas de su partido en la Asamblea.

Al fin estas le prepararon una batalla terrible, con el objeto de sustituir al eminente tribuno con el Sr. Palanca; y como se viera que las fuerzas en la Cámara andaban contrabalanceadas, no obstante el elocuentísimo y valeroso discurso que aquella noche celebre hizo el Sr. Castelar, y el nombre del Sr. Palanca significase el reverdimiento de los intransigentes, de ahí el desenlace violento que tuvo todo aquel período.

### Correo de Cuba

Tenemos noticias de la isla, que alcanzan hasta el 25 del mes de abril último, dia en que zarpó del puerto de la Habana el vapor de la Compañía trasatlántica.

Los periódicos autonomistas, y muy sin-

gularmente «El País», procuran sacar todo el partido posible en favor de los ideales que sustentan del resultado que ha tenido la contienda electoral.

Dan á ese dato un valor gigantesco, fundándose en que han obtenido un número de diputados que representa la cuarta parte de los que elije la isla; y comparando ese resultado con el que ha ofrecido la lucha en la Península, sin que olviden afirmar una vez más, por cuenta propia, que han luchado en condiciones desventajosas, por tener en contra suya el régimen legal y la oposicion del Gobierno, que califican de fiera.

Los adversarios naturales de los autonomistas, el bando gibelino, como si dijéramos, de la isla, los conservadores, en una palabra, impugnan el aserto de sus contrarios, sosteniendo que la ley es igual hoy para tirios y troyanos, como lo será mañana si por acaso sufre modificaciones: califican de pueril ese continuo hablar de la «fiera oposicion del Gobierno» á raíz de la proclama del Gobernador general, repleta de promesas de imparcialidad, que no han quedado cumplidas, y agregan que la ventaja obtenida en relacion á elecciones anteriores, á la ayuda de los demócratas de todos los matices la deben los autonomistas, no á la virtualidad de sus doctrinas.

«La Patria», órgano, segun dicen algunos periódicos conservadores, «La Voz de Cuba» entre ellos, de una disidencia ambiciosa compuesta de empleados cesantes, pretendientes á destinos públicos, abogados sin pleitos, médicos sin enfermos, y otros menos honestos grupos, ó representante genuino, conforme se dice el colega, de las legítimas aspiraciones del partido «Union constitucional», continúa sosteniendo la inmediata conveniencia de la reorganizacion, á cuyo propósito dice:

«Nuestro partido experimenta hace mucho tiempo un gran malestar, como ya hemos dicho: sabe que el señor presidente de la Junta Central no tiene arte ni parte en los abusos ni en el desconcierto que reina entre nosotros; le consta que la directiva es poco más que un cero á la izquierda, y que todo lo que aquí se hace es obra del señor Galarza, á quien generalmente se estima y se respeta; ve con toda claridad que este señor se halla supeditado en absoluto al señor Vérguez; y discurrendo con ese buen sentido, que generalmente distingue á las grandes colectividades, concluye por sacar la siguiente consecuencia: «luego todo lo que aquí se hace es obra del Sr. Vérguez.»

Los autonomistas presencian esta lucha fratricida con íntima satisfaccion, esperando recoger cuantiosísimo botin que llevar á sus tiendas.

Algun periódico del interior, alejado por igual de autonomistas y conservadores, representante de la policia genuinamente unitaria, «El Boletín Mercantil» de Cienfuegos, pretende hacer oír la voz de la razon á las personas imparciales, pero sus acentos se pierden en el vocerío de los dos bandos rivales, cuyas discusiones más semejan rudas contiendas entre enemigas encarnizadas, que no serenos y caballerescos torneos del pensamiento y de la palabra.

La cuestion del timbre continúa en pié, si bien ha entrado en un período de relativa mesura.

Las modificaciones introducidas en la ley, despues de la suspension que acordó el Gobernador general, no han determina-

do la aceptacion definitiva de aquélla, prometiéndose los que se creen por ella lesionados en sus intereses, exponer y reclamar por los trámites regulares, sin dejar de respetar la legalidad establecida, porque, segun dice el «Diario de la Marina»:

«No solo no ha pasado la oportunidad de establecer las reclamaciones que se crean justas, sino que la ocasión es mas propicia para adquirir un exacto conocimiento de lo que debe reformarse ó mejorarse, con tanto mas motivo, cuanto que, así la primera autoridad como la encargada especialmente de la gestion económica, se encuentran animadas de las mejores disposiciones en favor del interés público, y es seguro que oirán con benevolencia las reclamaciones que se les dirijan, si se apoyan en fundamentos justos y se producen en términos legales.»

«El País» analiza todos los puntos que abraza la ley y las modificaciones introducidas, con el criterio pesimista que de antiguo tiene evidenciado cuando estudia los decretos que emanan del poder central. Nada es conveniente, ni puede serlo; ningun acuerdo es justo, ningun propósito equitativo. Solo la autonomía redimirá la isla y abrirá para ella anchos horizontes de paz y de riqueza, trocándola en verdadera Arcadia.

«La Crónica Liberal» de Cárdenas calcula en dos millones y pico el aumento que tendrán los ingresos por efectos timbrados con el planteamiento de la nueva ley, á lo que objetan algunos si no disminuirá el uso de esos documentos, resultando entonces que el aumento seria ilusorio.

Los diputados autonomistas, Sres. Montoro, Figueroa y Fernandez de Castro han abandonado la isla en el mismo vapor que nos trae la noticia.

La campaña que se prometen hacer es conocida ya; perseverar en su política local, porque, segun ellos, perseverar es progresar, y de este modo se alcanza el triunfo... (cuando se alcanza).

Se observa algun descontento con motivo de la actitud de la Junta de la Deuda.

Esta corporacion no se reúne con la frecuencia que respetables intereses parecen demandar, no continúa el renacimiento de créditos, y demora indebidamente el pago, ó el cange por títulos de los ya clasificados. Cuando abandonó el puerto de la Habana el último vapor, iban corridos tres meses sin que hubiese celebrado sesion la mencionada Junta.

La miseria amenaza á las familias de la raza blanca en la provincia de Pinar del Rio.

Los vegueros, que desde tiempo inmemorial venian ocupándose en los trabajos de las escogidas de tabaco, se ven sustituidos por los chinos, que les hacen concurrencia temible.

Tambien se ocupan algunos periódicos de Vuelta Arriba, de la importante cuestion de las contratas de tabaco, sin que acierten á explicarse el medio de que se valen los contratistas para facilitar al Gobierno mayor número de tercios que los que rinden las cosechas, milagro que no tiene precedentes más que en la Biblia, cuando la multiplicacion de los panes y de los peces.

La situacion del mercado de azúcar se sostiene sin acusar descenso en los precios, si bien las ventas están muy limitadas; algunas casas de la Habana han importado en la última quincena 26 mil y pico de pesos en metálico, y el oro quedaba el dia 24 á 238 1/2 por 100.



## Gaceta

El Ayuntamiento de esta ciudad acordó, en sesión de ayer, construir aceras en la calle de San Manuel. No comprendemos la predilección con que el cuerpo municipal mira la espresada calle, donde despues de importantes obras para el desmonte en ella verificado, quiere invertir otras cantidades para la construcción de las citadas aceras.

Con decir que la calle de San Manuel es una de las más extremas de la población, y de las menos frecuentadas, se verá que nuestra extrañeza merece consignarse, máxime cuando hay otras calles céntricas cuyo empedrado exige inmediata reparación.

Por el benemérito cuerpo de la guardia civil, han sido capturados en la mañana de hoy en el vecino pueblo de Villa-Cárlos, marido y mujer, como presuntos autores de un robo de mil pesetas que hace como un mes se cometió en casa de nuestro amigo D. Gabriel Seguí y Oliver. Les han sido ocupadas, unas ochocientas pesetas, que habían colocado en una olla y escondido en el huerto de la casa donde viven.

La mujer, había estado criando un niño de dicho señor, la que con el referido su esposo, han sido conducidos á la cárcel; y juntamente con el dinero ocupado, puestos á disposición del Juzgado.

La Comisión Provincial de las Baleares ha señalado el día veinte y nueve del actual para la presentación de los mozos sujetos á la revisión de sus exenciones físicas correspondientes á los reemplazos de los años de 1883-84 y primero y segundo de 1885, debiéndose presentar también los cortos de talla, los reclamados y aquellos que hubieren cesado en la exención legal que tenía alegada en el año de su respectivo reemplazo y hayan sido declarados soldados por el Ayuntamiento.

Anteayer tomó posesión del cargo de segundo comandante de Marina de la provincia de Mallorca D. Wenceslao Wallarino nuevamente electo.

Ayer llegó á este puerto el bergantín ruso «Gitana» con cargamento de carbón para la Sociedad de los vapores correos de esta isla.

Durante la segunda quincena del mes actual, en los Institutos de segunda enseñanza se verificarán los exámenes de las asignaturas de enseñanza libre, y en primero de Junio se efectuarán los de las asignaturas cursadas en los propios establecimientos y en la enseñanza privada.

Algunos de nuestros colegas palmesanos se ocupan con elogio del buen servicio que en el año actual se observa en la fonda de los baños establecidos en San Juan de Campos, haciendo constar que se ha observado esmerada condimentación, variedad en los manjares, trato afable y atento y limpieza suma.

Por tener el «Casino Democrático» que desocupar la casa de la calle de Deyá, á causa de ser aquella uno de los edificios que han de derribarse para la apertura de la nueva calle, continuación de la del Angel, obra que se conceptúa de suma utilidad, se trasladará el espresado Casino á la casa número 15 de la calle del Bastion.

En la aldea de S. Clemente, una mujer anciana ha fallecido repentinamente en la mañana de hoy.

El Gobierno de S. M. ha dado hoy las gracias, por conducto del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza, á las fuerzas de la guarnición, por haber felicitado á la Reina Regente por el natalicio del Príncipe, heredero legítimo del Trono de D. Alfonso XII.

Mañana, á la una y media de la tarde, y simultaneamente en Cartagena, Barcelona y esta Plaza, se verificará la subasta para la adjudicación de las obras que se necesitan para el almacén núm. 1 del Arsenal de este puerto, con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Para Palma han sido embarcadas en la tarde de hoy cincuenta cabezas ganado vacuno, doscientas noventa y nueve lanar y seis de cerda.

Recio viento SE. reinó en la noche de ayer, y continúa reinando hoy, aunque con menos intensidad. Con tal motivo, se nota alguna marejada, siendo de alguna consideración los daños que causa en la arboleda y sobre todo en los viñedos.

Ningun postor se presentó ayer á la subasta de los derechos de consumos para el próximo año económico que, como dijimos había de celebrarse en la Casa Consistorial de esta Ciudad.

Ayer llegó á Palma el vapor-correo de Valencia, y hoy lo ha verificado el de Alicante.

Hoy sale para Palma, destinado al Regimiento Infantería de Mindanao, nuestro amigo D. Rafael Bernat, Capellan que ha sido del de Filipinas.

El Sr. Registrador de la Propiedad, de este partido, ha solicitado una licencia de treinta días, con objeto de ausentarse de la Isla.

El día cinco de Julio próximo se celebrará en esta Ciudad, la subasta por el término de cuatro años, de los materiales y artículos que se necesitan para las obras de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza.

Mañana publicaremos el oportuno anuncio, en el que se expresan las condiciones del remate.

Segun dictámen de los facultativos está ya completamente fuera de peligro el conserje del Teatro Principal de Palma D. Tomas Plá, que tan mala suerte tuvo en la catástrofe de que fué víctima el malogrado prestidigitador Caballero Cayetano.

El Senador por esta provincia nuestro particular amigo el Excmo. Sr. D. Gregorio Ayneto y Echevarria, ha sido designado para formar parte de la Comisión auxiliar de actas.

Con motivo de la considerable exportación de langosta que en las costas de Galicia se hace para Francia, los periódicos de la Coruña llaman la atención de las autoridades. Las continuadas remesas pudieran, en efecto, causar graves perjuicios, ocasionando tal vez la extinción de los criaderos.

Las existencias de cereales en los almacenes de los Estados-Unidos y el Canadá el 24 de Abril eran las siguientes:

Trigo, 44.554.892 fanegas; maíz, 13 millones 558.142; avena, 1.650.132; centeno, 894.523; cebada, 575.190.

En los elevadores de Chicago había en igual fecha:

Trigo, 11.700.699; maíz, 3.882.621;

avena, 441.715; arroz, 145.580; cebada, 56.105.

**Remedio contra el mareo.** El doctor Manasseine, de S. Petersburgo, asegura que la cocaina es el mejor remedio contra el mareo y las náuseas que experimentan las mujeres en los primeros meses de embarazo. En diversas ocasiones ha hecho uso de una solución de dos y medio gramos de muriato de cocaina en cinco onzas de agua destilada, administrada por cucharaditas cada tres horas, con lo que se ha evitado el mareo de personas que siempre que se embarcaban sufrían este mal.

Todos los experimentos que se han hecho han sido coronados del éxito más satisfactorio. El doctor Manasseine recomienda como el remedio más eficaz é infalible para el mareo y náuseas el muriato de cocaina, y añade que tiene además la propiedad de entonar el estómago.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha ordenado que en tres días consecutivos se digan en las misas, las oraciones por el nacimiento del Rey.

La Junta Provincial de Instrucción Pública, debiendo dar pronto cumplimiento á un servicio sobre este ramo, reclamado con urgencia por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ordena á los Alcaldes de esta Provincia que remitan á vuelta de correo nota detallada de las cantidades que se hallan consignadas en los presupuestos municipales ordinario y adicional, correspondientes al actual año económico por concepto de Instrucción pública, expresando con separación las que se refieran á Primera Enseñanza, las que se consignen para la Segunda ó para otras enseñanzas.

El Gobernador militar de Ibiza, D. Vicente Muñiz, ha salido para Madrid, á donde ha sido destinado.

Ha sido nombrado para sustituirle, don Eduardo Tejeiro.

En la parroquia de San Francisco de esta ciudad, se celebraron ayer solemnes exequias por el descanso del alma del señor D. Manuel Cotoner, que al efecto había encargado el hermano del difunto, Excelentísimo Sr. D. Nicolás Cotoner Teniente Coronel del Regimiento de Filipinas.

Por encargo también de dicho señor, todos los Rdos. Sres. Sacerdotes de esta ciudad, aplicarán Misas en sufragio del finado.

Y sigue bajando el precio de la carne en Palma.

No son ya diez céntimos sino doce lo que ha bajado, á consecuencia de los arribos de ganado de Argel.

La naranja.—Según el *Gardening World*, de Inglaterra, fueron importadas el año último 805.000 cajas de naranjas de los puntos siguientes:

De España.	626.000
De la isla de San Miguel.	80.000
De Portugal.	58.000
De Sicilia y otros puntos.	41.000

Como se ve, España figura en primer término, con una diferencia notabilísima de las demás naciones.

En el verano de 1887 habrá una Exposición marítima en el Havre, por acuerdo del «Sindicato general del Comercio y de la Industria» de aquella plaza. El Presidente del comité de organización es M. Ed. Lasham, Vicepresidente de la Cámara de Comercio del Havre, y el Director de la Exposición M. G. Benard, Presidente del sindicato del Comercio y de la Industria. La Exposición, que cuenta con valiosos elementos, durará desde 1.º de Mayo á 30 de Setiembre.

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorca»:

D. Rafael Bernad, Francisca Monserrat, María Josefa, Cristóbal Acosta, José Viudez, Bartolomé Ripoll, Antonio Martí, Nadal Vidal, Mr. Augusto Radenez, J. Demonceau, Francisco Ragué, José Gramut, Juan Parera, Pablo Belloley, Bernardino Comas, Bartolomé Mir, Buenaventura Cuadrench, un soldado, Bartolomé Toro, Ricardo Perez, José Casanovas.—Total 21.

## TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 18.—10 n.

Los senadores y diputados izquierdistas han celebrado una reunión, habiendo acordado proclamar el principio de la soberanía, la revisión de la Constitución del Estado, y la consignación de las garantías dentro de la Monarquía.

Madrid 18.—10 10 n.

Después de constituida la Alta Cámara, los senadores han jurado fidelidad al Rey, sucesor legítimo de D. Alfonso XII. El Marqués de la Habana, Presidente de aquel Cuerpo, ha pronunciado el discurso que se acostumbra en tales casos.

El lunes próximo se constituirá el Congreso.

Madrid 18.—10 15 n.

Al acto de inauguración del Congreso Mercantil, ha asistido el señor Moret en nombre del Gobierno. El Ministro de Estado pronunció un elocuente discurso que fué contestado por el Sr. Carvajal. Después ocurrió un incidente con motivo de haberse presentado una proposición, pidiendo que el Congreso felicitara á S. M. la Reina por su feliz alumbramiento, y como algunos señores combatieran lo que se pedía, cortó hábilmente la discusión el Sr. Moret, diciendo que solo se habían reunido para la defensa de los intereses mercantiles.

Madrid 19.—9 40 m.

El Sr. Montero Rios marcha á Lourizan; no volverá á encargarse de la cartera de Fomento.

En la Imprenta Nacional se ha sorprendido una hoja clandestina, en la cual se dirigen severas censuras al Ministro de la Gobernación.

Madrid 19.—9 45 m.

El Sr. Rampolla representará á Su Santidad Leon XIII en el bautizo del Príncipe.

El Sr. Cuesta presidirá la Comisión del Mensaje en el Senado.

Acentuáanse los antagonismos entre los carlistas.

El Presidente del Consejo de Ministros despachará hoy con S. M. la Reina-Regente.

Madrid 19.—1 t.

Al Régio vástago se le pondrán los nombres de Alfonso, Leon, Fernando, María, Santiago, Isidro, Pascual y el del Santo del día que se bautize, que se ha resuelto sea el sábado próximo.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.



# VACUNA



# EMPELT

Llegada la época mas propicia para la vacuna (Em-pelt) desde hoy se inoculará en casa CURS CH. Cos de Gracia, 2, los jueves y domingos por la tarde.  
Se venden y remiten por correo tubos y cristales de linfa fresca á 2 pesetas cristal y 5 pesetas el tubo.

Barcelona 18—6'20 t.

4 por ciento int.	59'350
4 por ciento Exterior.	59'550
4 por ciento amortizable.	75'750
B. H. de Cuba.	91'750
B. Hispano Colonial.	45'250
Crédito Mercantil.	41'250
Banco de Cataluña.	00'000
F. C. de Barcelona á Fran- cia.	33'870
F. C. del N. de España.	71'000
Orenses.	14'620
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'750
F. C. de Medina á O. y Vigo.	39'000
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte.	68'500

Madrid 18.—4 t.

4 p. perpétuo.	59'150
4 p. amortizable.	00'000
B. Hipotecarios de Cuba.	92'000

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Pedro Celestino papa y cfr. y S. Ivo abogado.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de las Angustias en el Carmen.  
En la parroquia de Ntra. Sra. del Car-men, mañana jueves por la noche en los solemnes cultos del Mes de Mayo habrá sermón en honor de María Santísima del Carmen.

### Santo de mañana

S. Bernardino de Sena cfs.

## Movimiento del Puerto.

### Entrados

El 18.—De Cardiff berg. ruso «Gitana», capitán Mr. Martinsohon, con 9 trips. y carbon.

### Despachados

El 19.—Para Palma vapor-correo «Me-norca», capitán D. Francisco Cardona, con 17 trip., efectos y la correspondencia

## ANUNCIOS

### Alcaldia de Villa-Cárlos

El día 24 del actual á las tres de su tar-de téndrá lugar en estas Casas-Consistoria-les la 2.ª subasta del arriendo de la casita carniceria n.º 2, en la cual se admitirán pu-jas que cubran el 5 por ciento sobre la cantidad de sesenta y seis pesetas porque ha sido rematada por todo el año económi-co de 1886-87; repitiéndose la subasta de la casita n.º 1, para la cual no se ha pre-sentado licitador alguno. Villa-Cárlos 18 Mayo 1886.—José Vila.

### D. Pascasio Nogales Isturiz,

Abogado, Juez Municipal de esta ciudad, encargado del Juzgado de 1.ª Instancia de este Partido.

Hago saber: Que el día 15 de Junio pró-ximo y hora de las once de la mañana, se venderán en pública subasta en la audien-cia de este Juzgado y con rebaja del vein-te por ciento de su justiprecio, siendo la postura competente, la quinta parte de una casa sita en Ciudadela y calle de las Andronas número 23, y la quinta parte de una porcion de terreno sita en un cami-nito que desemboca en el camino alto de Santandria del término de dicha ciudad, de pertenencia de la pupila María Llorens y Gelabert; cuya subasta se efectuará con arreglo á los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario, y con la referida rebaja; pues así lo tengo mandado á instancia de la tutora de dicha pupila en providen-cia de hoy dada en el espediente de su re-ferencia.

Dado en Mahon á 12 de Mayo de 1886.  
—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí,  
Juan Pons, Esno.

### Leche de burra

Se encuentra todos los días y pasa á do-micilio en la calle de S. Jaime n.º 7.

## CAISSE DE TRAVAILLEURS

L. DURLOT ET Cie.

PARIS — RUE RICHELIEU, 41

### SOCIEDAD AUSILIAR DEL AHORRO Y DEL CREDITO

Colocacion á plazos de valores cotizados en bolsa, negociables en todas las plazas de Europa dando derecho además de intereses fi-jos á primas de amortizaciinn de francos 200.000 150.000, 100.000 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000, en m metálico.

La Sociedad facilita á todos los que lo desean la adquisicion de distintas OBLIGACIONES Francesas garantizadas por el Estado, los del CRÉDIT FONCIER, los de VILLE DE PARIS, etc. no exigiendo asuscrito el pago inmediato del valor de la Obligacion, sino concediéndole para ello, PLAZOS MEN-SUALES de pequeñas cantidades (5 10 y 20 pesetas.)

Luego de haber pagado la primera mensualidad, entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título el que se haya suscrito como si hubierna satisfecho la totalidad del importe del mismo y al propio tiempo, disfruta de todos los SOR-TEOS de los PREMIOS que se concedan á la AMORTIZA-CION, que pueden ser desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

### GARANTIAS Y VENTAJAS ESCEPCIONALES

- 1.º CONSEJO DE INSPECCION nombrado para la fisca-lizacion y vigilancia de la respectiva numeracion y de la entrega de los cupones que corresponden á los suscrit res.
- 2.º SUCURSAL ESPAÑOLA sometida á las leyes del País.
- 3.º ENTREGA DE LOS CUPONES al suscriptor á cada vencimiento.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la única que remite al suscriptor el LEGÍTIMO CUPON del título adquirido.

Para más informes y detalles al representante en Menorca D. Francisco M. Pons, Cos de Gracia 38 Mahon.

**PARA ALQUILAR**  
 Dos espaciosas cámaras para granos y un establo con pajar y corral, en los almacenes de la cuesta de la Abundancia núm. 26 y 28. Informaran en la calle de S. Antonio núm. 15.  
  
**Pianos**  
 para alquilar. Dos idem nuevos, de la fá-brica de Heinrich C. Stolle de Alemania, para vender. Calle del Castillo 54, darán razon.

## ABANICOS DE BALDE

Habiendo conseguido un convenio especial el

## BAZAR CANET Y PONS

con la fábrica de abanicos de Valencia de D. Salvador Rocher y Bea, el BAZAR CANET Y PONS puede ofrecer dicho artículo con una rebaja de un 30 por ciento sobre los precios ordinarios.

SE HAN RECIBIDO **50.000** ABANICOS  
50 ARRAVAL 50

## EL OIDIUM

Y EL

### MINERAL DE AZUFRE DE APT, SAIGNON Y CAZENEUVE VAUCLUSE (Francia)

MINERAL DE AZUFRE TRITURADO DE APT garantizado para azufrar la viña contra el OIDIUM, rechaza la hormiga y la altisa de la vid, mata por completo el pul-gon de los árboles, frutales y de las hortalizas, no daña la vista, no quema la uva, su gusto no trasciende en el vino. Mezclado con el estiércol constituye un abono de primera clase. Numerosos certificados garantizan sus efectos.

25 por 100 más barato que todos los azufres conocidos ó compuestos empleados.

### Azufradoras especiales y fuelles

Unico depósito en Menorca.—LORENZO PONS, ARRAVAL 8 MAHON.

### PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de S. Jorge n.º 30. Informarán calle del Arraval 69.

### PIANOS

Los hay nuevos y tambien usados para alquilar ó vender á un módico precio, en la casa calle Alonso III núm. 8.

### A las Señoras y Señoritas

El establecimiento de D. Antonio Carre-ras se ha trasladado á la calle de las More-ras n.º 43, en el cual se continuarán ha-ciendo toda clase de composturas en alhajas de oro, plata y bisutería.

En dicho establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de vitelas para forrar abanicos.

## Reloj

El jueves de la pasada semana se perdió por el pasco de la Miranda y cuestras que dan al muelle, un reloj de plata. La per-sona que lo entregue en esta imprenta re-cibirá una gratificacion.

## AVISO

El capitán Mr. Martinsohon del berg-antín ruso GITANA surto en este puer-to hace presente que no responde de deuda alguna que contraiga su tripulacion du-rante la permanencia en la ciudad y puer-to de Mahon.

## COCINERO Ó SIRVIENTE

Uno que desea colocacion. En esta im-prenta darán razon.

## ALEGRÍAS COUZY

### NUEVA GALLETA

especial por su exquisito gusto y agradable sabor. Agregado al caldo ó á la leche por medio de la ebullición, se obtiene, especialmente para los niños, una sopa nutritiva y de fácil digestión.

JUAN COUZY, fabricante único en España.

Corresponsal en Menorca, Depósito en Mahon: ROQUE CARDONA Isabel 2.ª 35.

## LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8.

Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica á construir ca-pitales para formacion de dotes; redencio-nes de quintas y otros fines análogos; se-guros de cantidades pagaderas al falleci-miento del asegurado; constitucion de ren-tas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utili-dad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que debe asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de sus hijos: al hijo que en le produco de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que ha-biendo contraido una deuda, no quiere de-berla á cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinacio-nes los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventaj-as presentan la de poder cobrar anticipa-damente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular» com-binacion de gran utilidad para los jornal-eros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J. Hernandez:—MAHON.

## SUBASTA

El día 28 del actual á las once de la ma-ñana, y á voluntad de sus dueños, se ven-derán en licitacion verbal en la Plaza de la Constitucion de esta Ciudad las fincas siguientes:

Una casa en esta Ciudad situada en la calle de S. Gerónimo n.º 1.

Otra id. id. en la calle de la Estrella n.º 1. Los títulos de propiedad y pliego de con-diciones obran en poder del pregonero pú-blico.